

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ITEM: CONECTOR DE PERNO PARTIDO

UNIDAD: Pza.

CODIGO: GM-VIA-CON-0049



1.- DESCRIPCIÓN

Este ítem se refiere a la provisión e instalación del conector de perno partido a la red de baja tensión de acuerdo a lo establecido en plano de detalles y/o instrucciones del Supervisor de Obra.

2.- MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS

MATERIALES:

- CONECTOR DE PERNO PARTIDO N° 4-1/0 BIMETALICO

EQUIPO Y MAQUINARIA:

Sin embargo, el listado precedente no puede ser considerado restrictivo o limitativo en cuanto a la provisión de cualquier otro material, herramienta y/o equipo adicional necesario para la correcta ejecución y culminación de los trabajos. En todo caso, el empleo de insumos adicionales a los señalados en la propuesta y que resultasen necesarios durante el periodo de ejecución de la obra, correrán por cuenta del Contratista a fin de que se garantice que los trabajos sean ejecutados y culminado de manera adecuada y a satisfacción de la Supervisión de Obra, aclarando que este aspecto no implicará en ningún caso un costo adicional para la Entidad.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS: Cuando este conector sea usado con conductor de aluminio o con ACSR, al conector deberá aplicársele un compuesto inhibidor del óxido y de la corrosión galvánica. El compuesto inhibidor de óxido debe estar preparado de una base de grasa 50% y polvo de Zinc 50% y estará compuesto por una base de petróleo natural en el cual las partículas de Zinc estén suspendidas. Además, no deberá ser corrosivo para el aluminio, cobre, acero, zinc, cadmio, plata y el estaño y deberá tener un rango de temperatura operable entre -25°C y 105°C (-13°F y 221°F). No será dañino para el medio ambiente ni tóxico o irritante para los seres humanos.

MATERIALES: Los conectores de perno partido deberán fabricarse de aleación de cobre estañado de alto esfuerzo mecánico, para obtener como producto final un conector de cobre reforzado.

NORMA BASE: ANSI C119.4 o similar.

IDENTIFICACIÓN: Los conectores deberán ser marcados con el símbolo del fabricante y rangos de conductor de aplicación. Cuando esta información no sea posible presentar en el cuerpo del conector, será impresa en la bolsa de empaque.

CONTROL DE CALIDAD: Los conectores de perno partido, deberán estar certificados en aspectos de conductividad, composición y dureza, enmarcados en las normas específicas.

El Contratista deberá presentar al supervisor de obra, la garantía del fabricante, el "Certificado de Conformidad con Norma" y/o el perfil de calidad de acuerdo con cualquier norma o equivalente en el país de origen, expedida por una entidad idónea reconocida internacionalmente.

- **NOTA.-** La certificación de calidad se verificará en el proceso de ejecución de la obra, conforme a la especificación técnica, de no presentarse esta certificación, el Supervisor de obra tendrá la potestad de rechazar y requerir un cambio de material.

RECEPCIÓN DE MATERIAL: El Contratista debe presentar al Supervisor de Obra muestras para recibir su aprobación antes de su utilización en los trabajos a ejecutar. La seguridad y confiabilidad de una instalación en gran medida dependen de la calidad de los materiales empleados en la construcción, por ello estos deberán ser de primera calidad y enmarcados en la presente especificación y en los aspectos normativos, los

mismos que deberán ser valorados por el Supervisor de Obra. Si en alguna de las pruebas de uso se lograra un resultado de reprobación, el Contratista realizará el retiro y repondrá el material a su costo.

3.- FORMA DE EJECUCIÓN

El Contratista deberá contar en obra con personal calificado y de vasta experiencia para la ejecución de todos los trabajos a desarrollar, exigencia aplicable a la mano de obra, con la aclaración que ello también se extiende al personal técnico y superior que figuraba en la propuesta original y que fuera aceptada.

Con anterioridad a la iniciación de la instalación respectiva, los conectores de perno partido deberán ser aprobados por el Supervisor de Obra, el Contratista deberá prever todos los materiales, equipo y herramientas para estos trabajos de tal manera de concluir en el tiempo previsto de acuerdo al cronograma establecido.

En caso de presentar los materiales y demás elementos, fallas de fabricación o por el mal trato e inadecuado uso de los mismos por parte del personal del Contratista, se exigirá al mismo la sustitución de lo fallado o dañado y no se reconocerá cargo alguno por ello.

4.- MEDICIÓN

La provisión e instalación del perno partido será medida por PIEZA (Pza) instalada y aprobada por el Supervisor de Obra.

5.- FORMA DE PAGO

El pago del ítem de hará de acuerdo a la unidad y precio presentado. Este costo incluye la compensación total por todos los materiales, mano de obra, herramientas, equipo empleado y demás incidencias determinadas por ley.

6.- DETALLE CONSTRUCTIVO

